

La Justicia vuelve a fallar a favor de los vecinos del casco de Corralejo

04-02-2011 / 15:40 h

Puerto de Rosario (Fuerteventura), 4 feb, (EFE).- La Justicia ha vuelto a fallar una vez más a favor de los vecinos del casco viejo de Corralejo (Fuerteventura) que desde hace varios años defienden la propiedad de sus casas en los tribunales frente a sociedades mercantiles que reclaman esas viviendas y sus terrenos.

En un comunicado de prensa la Asociación de Vecinos del Casco Viejo de Corralejo ha explicado que son tres las nuevas sentencias que se suman a las otras ochenta y tres que hasta el momento han sido a su favor.

En este caso se trata de dos nuevas resoluciones de la Audiencia Provincial de las Palmas y un Auto del Tribunal Superior de Justicia los que han confirmado la razón de los vecinos.

Según el comunicado ambas instituciones judiciales han concluido que las entidades mercantiles que reclamaban las viviendas no debían haberlas registradas como de su propiedad ya que se tenía el pleno conocimiento de que esas casas que adquirían estaban ocupadas.

Los magistrados consideran que hay sobrados documentos presentados en los procedimientos judiciales que acreditan que las personas que viven en esas casas son los herederos de aquellos que construyeron esas viviendas hace más de un siglo.

En la sentencia del Tribunal Superior de Justicia se ha confirmado la sentencia de la Audiencia Provincial de Las Palmas donde declara que la vecina septuagenaria, María Betancor Barrios, es la legítima propietaria de la casa situada en la calle María Santana nº 10 de la localidad de Corralejo.

También ha sido favorable el fallo a otras dos vecinas, María Santana y Victoriana Santana.

Desde la Asociación han recordado que actualmente existen dos imputados por la denuncia interpuesta por el pueblo de Corralejo ante la Fiscalía Anticorrupción, ante el Fiscal Jefe Provincial de Las Palmas y ante los Juzgados de Instrucción de Puerto del Rosario, por la presunta trama urbanística relacionada con las casas del casco viejo de Corralejo.

Según la asociación estos dos imputados han incurrido en presunto delito de estafa continuado, al vender a sociedades y a particulares varias casas que comprendían el casco viejo de Corralejo, a sabiendas que los legítimos propietarios de ellas eran los vecinos del pueblo. EFE